

DECRETO N° 116/2017

VISTO:

La implementación de los servicios de bromatología, seguridad e higiene, brindados por el área de inspección municipal, para lo cual se requiere personal capacitado para realizar las inspecciones de los establecimientos donde se desarrollan actividades comerciales, industriales y/o de servicios;

Y CONSIDERANDO:

Que la agente Bárbara Beatriz QUIROGA, D.N.I. N° 31.414.473, se desempeña en la función de Inspector General de la Municipalidad de Los Cocos,

Que de acuerdo a la Ordenanza N° 199/86 - Estatuto para el Personal Municipal, se establece en el Art. 26° que, todo agente tiene derecho a capacitarse en su carrera administrativa, ya sea en cursos patrocinados por la administración o por organismos provinciales o nacionales cuyos objetivos estén encaminados a lograr una mayor eficiencia en la función o los servicios públicos,

Que la agente Bárbara Beatriz QUIROGA, ha finalizado su capacitación en el Área Inspectoría y requiere afrontar los costos del examen final y se requiere un instrumento legal que permita la erogación aludida,

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- ABONESE la suma de Pesos seiscientos cuarenta (\$ 640,00.-) a la agente municipal Bárbara Beatriz QUIROGA, D.N.I. N° 31.414.473, en concepto de pago de examen del Curso de Capacitación en Inspección Bromatológica, dictado por el Portal Educativo CONVIVIUM, de la ciudad de Cruz del Eje.

Artículo 2°.- COMUNIQUESE al Área Contable a los fines de que tome razón de lo dispuesto en el Art. 1°.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 26 de mayo de 2017

DECRETO N° 116/2017